

# EL CORREO DE CADIZ

Número 1263

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO IV.—NÚMERO 1.263

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

NO SE DEVOLVÉN ORIGINALES

TÉLEFONO NÚMERO 80

MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1912

CON CENSURA ECOLESTÁSTICA

CRÓNICAS CORTAS

## El delator elogiado

El acto realizado por Rodrigo Soriano en Gáldar, y que ya fué oportunamente calificado no habiendo lo que, en lenguaje técnico, se llama buena Prensa.

Los mismos periódicos republicanos que insertaron los telegramas en que el interesado daba cuenta extrema de su fazón, no tuvieron para dar ni para sacar una sola palabra de felicitación ni de aplauso. O no creyeron que la mercadería, que es lo más probable, o no se atrevieron a desvelar en público, aquí en España en donde la delación, hasta en los casos en que se impone como un deber a los ciudadanos por tratarse de repugnantes delitos comunes, parece como si descalificara a quien la realiza.

Y casi estoy por creer que los periódicos que defienden o simpatizan con las ideas políticas del Sr. Soriano hubiesen procurado ocultar la noticia si este no hubiera tenido la ocurrencia de ser pregón de su propia bajeza, cosa ésta última que sólo se explica por la necesidad de que la superaran allí donde se agilatán y pagan los servicios a la causa de la República portuguesa.

Pero, así como ha habido un periódico republicano, el órgano de Lerroux, que ha llegado hasta a expresar su repugnancia hacia el acto de Soriano, otro periódico republicano ha habido que se ha singularizado, aprobándolo, y aplaudiéndole de una manera eufusiva, con frases como las siguientes:

"El escándalo ha sido immense, la indignación general, y los plácemes a Soriano, numerosísimos. Todos los merece."

Y nada más por hoy, sino felicitar calorosamente al incansable diputado republicano.

Este último periódico, que todo el mundo supondrá que es *República Nueva*, propiedad más o menos mediática del señor Soriano, es *El Motín*, y la pluma que se ha convertido en baqueta para redoblar con tanto desaireno en honor del mismo, es la de ese gran austero y ese gran corazón que se llama *Motín*.

Hay cosas que son las viencias no nos haría posible creerlas, y ésta es una de ellas. ¿Dónde...? ¡El que, sin ser amigo de Morral, el que siendo adversario encarnizado de los anarquistas, no creyó ni honró, ni nobli ni digno delatador al criminal que había asesinado a tanto pebre inocente, sino que lo amparó con paternal cariño, se desvió para facilitarle la fuga y la salvación, enemuntera ahora, y lo encubre en latras de mofa, que Rodrigo Soriano, por delatar a los conspiradores portugueses y auxiliar, como agravante a la Guardia civil, merece los más cainozos plácemes?

¿Qué subversión del sentido moral y del sentido común es ésta? ¿Qué mayor alarde de impudicia puede realizarse?

Yo creí que no se podía ir más allá, en el terreno de las acciones repugnantes, de lo que había ido el Sr. Soriano, pero veo que estaba en un error. Nakens ha ido más allá todavía.

En lo de Rodrigo Soriano había una explicación, si no una dispensa: la de que el vino de la tierra no la permitió distinguir entre lo que es propio de charranes y lo que cumplió los caballeros.

En lo de Nakens no cabe explicación alguna: es sencilla y absolutamente inacabable.

— A. MESTRES

## EN EL ASILLO-ESCUELA

DE SAN IGNACIO

Como premio por los brillantísimos exámenes finales, que tuvieron lugar los días 10, 11, 12, 13 y 15 del presente mes en las escuelas gratuitas externas del Colegio "Asilo Beccaria de San Ignacio", y digno ramate del curso, se celebró en dicho centro una gran función, en los recitados serán siempre gratos e impresionantes.

El día 15 por la tarde, terminadas las tareas escolares, se prepararon diligentemente todos los alumnos, haciendo un minucioso examen de todas sus faltas, para lavar sus almas en el Sacramento de la Confesión y prepararse para conmiserar y festejar lo más dignamente posible a la Sagrada Virgen del Carmen. Después de las oraciones, les animó y enforzó el Director para que asistieran todos a la mañana siguiente y recitaran con las debidas disposiciones el Pan de los Fieles, para que les diera fuerza y valor durante el tiempo que se vieran presididos a permanecer, un poco más alejados de las enseñanzas del Colegio.

Antes de la hora indicada ya estaban ayer todos en el patio, luciendo sus mejores vestidos en el cuerpo y sus más ricos atavíos en el alma.

Cantóse un Te Deum a las ocho y media, en acción de gracias por todos los favores recibidos; a continuación se celebro Misa solemne y Comunión general.

Pasaron luego los 150 alumnos externos que frecuentan dicha escuela a uno de los patios, convertido en artístico y jardín comedor. Describir el entusiasmo y alegría que se apoderó de todos los pequeños comensales, a la vista de la bien preparada mesa, es de todo punto imposible.

Hicieron los debidos honores a la rica y apetitosa paella, frutas, dulces y vinos con que el

benemérito director é íntimo amigo nuestro don Jenaro Bressan, les obsequió.

Sorrientes y placentos les sirvieron sus mismos profesores que disfrutaban al ver aquél numeroso conjunto de niños, tan contentos como bulliciosos.

Mientras los 150 niños externos daban fin a la suculenta comida, los atendían sus compañeros internos con un escogido programa musical tan variado, como bien interpretado.

Si grandísima animación reinó durante este convivir y simpático banquete, aquella creció al final, y no pudiente contenerla en sus sencillos y agradecidos corazones, prográmpieron en aeronaves vivas y continuos aplausos a todos sus Superiores, en especial al señor Director, a la eritárica fundadora y sostenedora de tan beneficio establecimiento, dona Ana Viya, a la Virgen del Carmen, al Papa, a España..., en una palabra, a todas las personas a quienes sus sensibles corazones les manifestaron que les debían algo.

Terminado el expansivo y fraternal agape, se despidieron los bondadosos Superiores de todos sus queridos alumnos, dándoles sublime consejos para que pasen unas sencillas, alegres y felices vacaciones; y los alumnos, prometiendo cumplir al pie de la letra lo que tanto duraron el cursillo se les había enseñado, se retiraron con la sonrisa en los labios y la alegría en el corazón, bendiciendo a quienes tanto se desviven y trabajan por hacerlos buenos y felices en esta vida y en la eterna.

Algo entró la noche el saber que el año del reparto de premios, anunciado para el día 26 festividad de la Ilustre fundadora del Colegio, tendría que ser aplazado hasta otra día por lo que viste la caritativa señora doña Ana Viya.

Felicitamos de todo corazón al P. Bressan y a sus celosos colaboradores por los hermosos resultados de los exámenes y hacemos votos porque su obra dé todos los frutos de que tan necesitada está nuestra España.

## FIESTAS DEL CARMEN

## EN SAN FRANCISCO

La extraordinaria concurrencia de fieles que el día de ayer concurrió a dicho templo para recibir los Sacramentos, daba a esta popular iglesia aspecto de verdadero día de fiesta.

Durante toda la mañana, no cesaron de celebrarse Misas en el altar de Nuestra Señora del Carmen, adornado con un gusto tan sencillo como exquisito.

A las ocho fué la solemne, que celebró el P. Agustín Lendinez, ministrado por los frailes Santa Iglesia Catedral y don Enrique Matute, espaldas de la Cárcel, resarcida la capilla del Convento por los conocidos P. Ortiz de Zárate y tener sacerdote Jayaveles.

Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el P. Leocadio González, quien pronunció un elocuente y sentido panegírico en honor de Nuestra Señora del Carmen, que fué muy del agrado del numeroso y escogido auditorio, recibiendo por ello muchos plácemes.

Por la tarde, a la hora ya indicada, continuó la novena que también se hace por la mañana.

## De interés para el Magisterio

## LA DISPENSA DE DEFECTOS FÍSICOS

La Gaceta publica la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción Pública:

Observándose en buen número de expedientes de dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público, que en los informes méritos, y consiguientemente en los profesionales, no siempre se tiene en cuenta la organización actual de la Enseñanza, limitándose á dictaminar sobre la posibilidad de que el solicitante realice los ejercicios de escritura; y,

Considerando que los trabajos manuales y ejercicios corporales establecidos para padres maestros, por Real decreto de 24 de Septiembre de 1903, y que constituyen una de las prácticas más importantes de la Pedagogía moderna, exigen para su mejor cumplimiento que el profesor pueda efectuarlos por sí mismo ante sus alumnos;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1º En los informes, tanto facultativos como técnicos, de los expedientes solicitando dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio primario, se especificará, de manera expresa y terminante, si el interesado puede ejecutar los trabajos manuales y ejercicios corporales.

2º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

3º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

4º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

5º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

6º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

7º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

8º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

9º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

10º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

11º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

12º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

13º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

14º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

15º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

16º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

17º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

18º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

19º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

20º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

21º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

22º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

23º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

24º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

25º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

26º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

27º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

28º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

29º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

30º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortopédico, sera causa bastante e insuperable para no poder ejercer el Magisterio de primera Enseñanza, siéndole asimismo la deformidad de los miembros inferiores cuando requiere el auxilio de muleta.

31º La falta de una pierna ó un brazo, aún subsanada para el uso corriente, por algún aparato ortop

Cárcel ha prestado en toda ocasión al engrandecimiento de España, es la historia del pueblo español, a donde acude para robustecer sus asertos, describiendo parajes de nuestra Historia, tales como la caída del Imperio Romano, la invasión de los musulmanes, las victorias de los Alfonso, y la derrota de las huestes imperiales capitaneadas por aquel coloso del siglo XIX que se llamó Napoleón.

Argumenta para demostrar lo hermoso y sublime que es el amor a la Santísima Virgen del Carmen, a la que todo hombre debe venerar y muy principalmente los marines de nuestra patria.

Quando en cumplimiento de vuestro deber—marchaos al mar y dejad en tierra a vuestras madres, esposas e hijos, pedazos del co razón, ellos pedirán a la Virgen que os ampare y lleguéis a puerto sano y salvo, pero vogotear en lo más íntimo del alma, en lo más recóndito de su corazón, tendréis un sentimiento de amor inmenso y agradecimiento para Esta en cuyo honor se congregan hoy en este templo tantos fieles, a fin de que no os desempare en el transcurso de la travesía. Por eso yo tengo la certeza, que todos llevareis sobre el pecho el escapulario de nuestra bendita Patrona que os reserva de la bala enemiga y del poder de los elementos, aún más que todas las corazas que pudieran fabricar los hombres.

Si, marinos de mi Patria! Venerar y honrar a la bendita Patrona de los marinos españoles, que con elle os honrará y honrará a España. No quitaré jamás de vuestros pechos el Santo Escapulario, para que en esos terribles trances que os impone vuestra honrosa misión, os tienda Ella su manto y bajo su protección os responja; ¡qué vuestra legendaria nobleza dará así una prueba de que siempre habrá en nuestra amada España, hombres que al par que luchan en defensa de su Patria aman y veneran a su Madre amantísima la benditísima Virgen del Carmen, tanto como a la sacrosanta enseña guadal y roja, que ondea victoriosa en la arboladura del país y por la que perderían cien vidas, vertiendo su sangre en la cubierta de un buque y muriendo como saben morir los marinos españoles!

El sermón del R. P. Pérez Castro, fué en extremo elocuente, siendo por ello muy felicitado.

Continuó la Misa, cantándose al Ofertorio y al alzar, por el contrato Sr. Elias un precioso Ave María y Panis Angélico, con excelente voz y agrado.

Al oírse entonar otra vez por la Capilla el Tantum Ergo, de Kisaya.

Terminada la función que resultó brillantísimo, como queda dicho, la comisión obsequió con un espléndido lunch a los señores del Oficio, como es costumbre en años anteriores, y que fue servido por la pastelería «La Mallorquina».

A la función concurrió también una representación de maquinistas.

Con motivo de la festividad y según habituado anticipado, se ha repartido hoy una limosna a las viudas y huérfanos, en vez de celebrar el banquete que es costumbre.

Importó en total esta limosna 1.300 pesetas recogidas por suscripción entre los señores Jefes y oficiales y que fueron distribuidas en la siguiente forma:

Siete de 50 pesetas; diez de 25, quince de 20, quince de 10 y sesenta de 5.

Mañana se celebrarán en dicha parroquia, los funerales por los marinos fallecidos.

#### Exámenes

En el Circulo de "Artes y Oficios", terminaron anoche los exámenes de los alumnos de oposición a premios.

Los celebrados anoche, fueron de dibujos.

Presidió el Tribunal don Francisco Castellanos, siendo vocales los señores don Ildefonso Nadal Gómez y don Julián González Otero.

El resultado fué el siguiente:

*Dibujo de figuras*

Manuel Román 6, Manuel Pico 7, Juan Román 7, José López 7, Juan Sillero 8, Manuel Galliano 8; Manuel Chorot 10, Manuela Ariza 13, Luis Robles 11-33, Antero López 14, Emilio Domínguez 11-33.

*Paisajes*

José Altero 15, Manuel López 14,

*Línea*

Francisco Morales 14, Juan Campos 13.

La nota máxima era 20.

*Los tranvías*

Anoche se reunieron en la Sociedad de Panderos, todos los empleados de la Empresa de Tranvías, con objeto de constituirse en Sociedad de resistencia.

Se aprobó el reglamento, presentado por la Comisión organizadora y que se llevará a la aprobación de la Superior autoridad civil de la provincia.

*Revista*

Ayer pasó revista de inspección a las fuerzas de Infantería de Marina de éste Apostadero, el general Inspector del Cuerpo, don Joaquín Ortega.

Fué recibido en el cuartel por el teniente coronel señor Grimaldi y los señores oficiales.

*Exclusiva*

Le ha sido concedida la exclusiva para la colocación de anuncios en los telones del cine La Rosa, a nuestro querido amigo don José Luque Gómez.

*Enfermos*

Lo está de algún cuidado el Hermano Luis de San Juan Bautista de la Salle.

Deseamos pronto alivio.

Encuentra restablecido del accidente que sufrió, el teniente de infantería de Marina, D. Serafín de la Platera.

Lo celebramos.

Bienvenido  
Pasa unos días en ésta el magistrado de Toledo, D. Francisco Ruiz de Robledo.  
El Correspondiente.  
16 Julio, 1912.

## NOTAS DEL PUERTO

#### Espousales

En el domicilio de la señora viuda de Sordo, firmaron anoche el contrato de espousales su señor hijo don Manuel con la bella y distinguida señora Angeles David Mosquera.

Recibió la promesa matrimonial con anuencia del señor cura de San Joaquín, el señor capellán de las R.R. MM. Capuchinas don Ricardo de Luna y Aixa.

Fueron testigos por la novia el señor subdelegado de Medicina don Adolfo Barra y don Francisco Villarreal Galo y por el novio don José Díaz Góbellos y don Jaime Ferrer.

Después se celebró una agradable reunión, a la que asistieron numerosas familias de las relaciones de los novios.

Por el elemento joven se hizo música y se bailó, desfilándose unas horas muy distraídas. Los invitados fueron atendidos galanteamente por los dueños de la casa y obsequiados especialmente con dulces, postres y selectos caldos de la acreditada marca de M. Sánchez Cosío.

La boda se celebrará en breve.

Per anticipado deseamos a los novios muchas felicidades.

#### De largo

Ha vestido el traje largo la bella señorita Elisa de Quevedo y Campos.

Las nuevas galas de mujer realizan los naturales atractivos de dicha señorita, a la que felicitamos, como así mismo, a su señora madre y demás familia.

#### En la Puntilla

Anoche se inauguró la temporada en la playa de la Puntilla, asistiendo numerosa concurrencia.

El paseo lucía artística y caprichosa iluminación a la Veneciana.

Se quemaron preciosos fuegos de artificio. La banda municipal ejecutó de nueve a once, escogidas piezas de su variado repertorio.

La nueva Rotonda resulta más cómoda que la anterior, pudiendo transitar los carruajes sin peligro para el público, como pasaba con la anterior por resultados paupéreos.

Se hacían singulares de las horas realizadas.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

En la iglesia de San Juan de Dios, se han celebrado solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho se celebró la misa de Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Contó en ella el Sr. Cura de San Joaquín con Salvador Martín Rodríguez, ministro de los presbiterios Sres. Carro y Llorente.

El templo estaba artísticamente adornado y espléndidamente iluminado, en particular el altar mayor, donde radiante de luz, rodeada de bombillas eléctricas, se destacaba la linda escultura de María del Monte Carmelo.

El sermón del R. P. Fray Lorenzo Gómez Sempere, tan elocuente como todos los suyos; ensalzando magistralmente las glorias de la Sma. Virgen en la advocación cuya fiesta se

celebra el 16 de Julio.

*En San Juan de Dios.—La festividad del día.*

## DE INTERÉS GENERAL

### Datos astronómicos

DEL DÍA 17

Sale el sol a las 5'19.  
Pdmeso a las 7'42.  
Sale la luna a las 8'26.  
Pdmeso a las 10'10.  
**MAREAS DEL DÍA 17**  
Pleamar a las 4'36 de la madrug.  
Bajamar a las 10'54 de la mañana.  
Pleamar a las 4'56 de la tarde.  
Bajamar a las 11'14 de la noche.

### Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

EL DÍA 17

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

6'45 de la mañana. 11'45 de la mañana.  
1'09 de la tarde. 2'15 de la tarde.  
3'15 de la idem. 4'30 de la idem.

EL DÍA 18

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz.

8'00 de la mañana. 1'00 de la tarde.  
2'45 de la tarde. 4'01 de la idem.  
0'00 de la id. 00'00 de la mañana.

### Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 a 17'00.  
Diputación Provincial: 12 a 17.  
Hacienda: 11 a 16.  
Aduanas: 11 a 16. En el muelle, de  
bol a sol.  
Ayuntamiento: de 11 a 18 y 15 a 17.

Por la tarde, después de la recepción, el Rey asistió a las fiestas de aviación.

Resultaron un éxito grande.

El Rey asistió acompañado por el señor Vi-llanueva.

Fue evocado con entusiasmo.

Al llegar al aeródromo fue cumplimentado por los representantes de la prensa, entre los que figuraban algunos jaénistas.

Volaron Garnier, Vedrines y madame Drian-sor.

Esta a poco de elevarse, dió una caída sin consecuencias.

Vedrines voló a gran altura, entusiasmado a la multitud.

D. Alfonso felicitó a los aviadores.

El rey por la mañana había almorzado con el Sr. Villanueva y los palatinos.

Luego concedió numerosísimas audiencias, entre ellas al señor Arzobispo de Zaragoza, Obispo y representaciones de la Diputación y del Ayuntamiento.

También recibió a distinguidas personalida-des de la ciudad.

D. Alfonso sigue siendo ovacionado en esas partes se le ve.

### PONTEVEDRA

#### Crimen

Hoy cuestionaron des individuos por cuestio-niones de amores.

Uno de ellos mató al otro de un terrible ga-rrato.

#### Para Gijón.

En Vigo han tocado con objeto de proveerse de carbón, los buques de guerra *Terror*, *Osa* y *Proterpina*, que se dirigen a Gijón.

### BARCELONA

Denuncia importante.—Madre desnata-ralizada.

Un individuo llamado Camilo López, ha de-nunciado un hecho muy grave en el Juzgado. Dolores Videl hace 18 años tuvo una hija.

Se la vendió a Francisca Prado.

Esta se dedicó a extraer las grapas a los chiquillos, para dedicarse al curanderismo.

Fueron detenidas las dos mujeres.

En sus declaraciones incurrieron en varias contradicciones.

Quedaron incomunicadas.

#### La infanta

Esta mañana temprano salió en automóvil la infanta doña Isabel y se dirigió a Monseñor.

En su viaje se detendrá en Sabadell y Tarrasa.

Anoche sentó a su mesa al Sr. Cambó.

#### Lo del sábado

Aseguran d.-de Granollers que los sucesos del sábado los tuvieron previstos los carlistas.

El viernes, se dice, que repartieron gran cantidad de armas de fuego, en el Centro ja-mista.

#### Manifestación

El próximo domingo se celebrará una mani-festación para conmemorar el 39 aniversario de la entrada de los carlistas en la ciudad.

#### Desgracia

Una niña de doce años se cayó a una piletta, ahogándose.

### CANARIAS

#### Fallecimiento

En Las Palmas ha fallecido don Juan León y Castillo, hermano del Marqués del Muni.

#### Era ingeniero.

Had establecido en Canarias varias indus-trias, entre ellas la luz eléctrica.

### SEVILLA

#### Le de la explosión.

Se ha verificado la autopsia de las víctimas de la explosión.

El Cabo Roja tiene una abertura de unos 85 centímetros de longitud por 20 de ancho.

Sigue sin esclarecerse la causa de la explo-sión, aunque se hacen grandes trabajos para ello.

### CORUÑA

#### Revista

Ha salido el Capitán general de la región,

Dice que las fiestas de este Centenario no resultarán todo lo fastuosas y divertidas que el Gobierno quisiera, pero, en cambio, correrá el dinero en abundancia, si no se pone coto.

Dice que las fiestas van a resultar más fa-mosas que la misma Constitución desencista, en la cual no se proclaman los principios que están poniendo en práctica los miembros de aque-llos austeros legisladores.

Al anochecer ha estado en el Congreso la Co-misión.

Cambiaron impresiones.

Anoche lo negaron, sabemos que trataron de asuntos de política local, cuya situación les preocupa mucho.

Les acompañaba el Sr. Lavina.

Charlaron con algunos conspicuos del parti-do liberal, acerca de la marcha política gaditan-a, en los actuales momentos.

Después que mañana hayan ultimado todos los asuntos del Centenario, con Canalejas, los comisionados liberales visitarán primero a éste y luego a Barroso.

Definirán, en estas entrevistas, de un modo concreto la actitud y la situación de cada uno de los elementos que integran la política libe-ral gaditana.

Oréane y así puede asegurarse que el enor-me revuelo ha sido momentáneo y que todo quedará en igual forma en que estaba hace al-gunos meses.

Mañana ampliará esta información, concre-tando.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.  
Audencia: de 8 a 12.  
Obispado.—Secretaría y Previsorato de 12 a 14.  
Giro Mútuo, Rubia y Diaz: de 10 a 12  
**CORREOS**  
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.  
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22.  
Reclamaciones: de 9 a 11.  
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**  
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1905

**TRENES ASCENDENTES**

**SAÍDAS** Corres Mixto Esp. Minco

Cádiz . . . . . 7'30 13'05 16'30 18'25

2. Aguada . . . . . 7'35 13'11 . . . . . 18'31

3. Fernando . . . . . 7'57 13'42 16'53 18'55

Puerto Real . . . . . 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María . . . . . 8'25 14'27 17'27 19'37

Jerez . . . . . 9'16 15'08 17'31 20'45

**TRENES DESCENDENTES**

**LLEGADAS** Minco Esp. Mixto Corres

Jerez . . . . . 9'01 11'18 12'34 18'28

P. Sta. María . . . . . 9'28 11'39 13'05 18'58

Puerto Real . . . . . 9'50 11'52 18'28 19'45

3. Fernando . . . . . 10'18 12'07 18'48 19'58

Cádiz . . . . . 10'40 12'30 14'15 20'00

Trenes especiales a S. Fernando

Salidas de Cádiz . . . . . 9'25 15'00 20'00

Id. de S. Fernando . . . . . 11'15 17'00

Dice que las fiestas de este Centenario no

resultarán todo lo fastuosas y divertidas que

el Gobierno quisiera, pero, en cambio, correrá

el dinero en abundancia, si no se pone coto.

Dice que las fiestas van a resultar más fa-

mosas que la misma Constitución desencista,

en la cual no se proclaman los principios que

están poniendo en práctica los miembros de aque-

los austeros legisladores.

Al anochecer ha estado en el Congreso la Co-

misión.

Cambiaron impresiones.

Anoche lo negaron, sabemos que trataron de asuntos de política local, cuya situación les preocupa mucho.

Les acompañaba el Sr. Lavina.

Charlaron con algunos conspicuos del parti-

do liberal, acerca de la marcha política gaditan-a,

en los actuales momentos.

Después que mañana hayan ultimado todos

los asuntos del Centenario, con Canalejas, los

comisionados liberales visitarán primero a éste

y luego a Barroso.

Definirán, en estas entrevistas, de un modo

concreto la actitud y la situación de cada uno

de los elementos que integran la política libe-

ral gaditana.

Oréane y así puede asegurarse que el enor-

me revuelo ha sido momentáneo y que todo

quedará en igual forma en que estaba hace al-

gunos meses.

Mañana ampliará esta información, concre-

tando.

Les acompañaba el Sr. Lavina.

Charlaron con algunos conspicuos del parti-

do liberal, acerca de la marcha política gaditan-a,

en los actuales momentos.

Después que mañana hayan ultimado todos

los asuntos del Centenario, con Canalejas, los

comisionados liberales visitarán primero a éste

y luego a Barroso.

Definirán, en estas entrevistas, de un modo

concreto la actitud y la situación de cada uno

de los elementos que integran la política libe-

ral gaditana.

Oréane y así puede asegurarse que el enor-

me revuelo ha sido momentáneo y que todo

quedará en igual forma en que estaba hace al-

gunos meses.

Mañana ampliará esta información, concre-

tando.

Les acompañaba el Sr. Lavina.

Charlaron con algunos conspicuos del parti-

do liberal, acerca de la marcha política gaditan-a,

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

'MAXIMA' Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual:

'NOTABILIS' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías e teáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

FABRICANTE. QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

JULIO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Orújito, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Camas y Trinidat, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El dia 6 de Junio saldrá de Liverpool y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

reservado para Valencia y Alicante, 7 de Septiembre, correspondencia fluvial, Valencia, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poó. Regresando de Fernando Poó el 2, llevando las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje, así, a granel la mercancía de mayor volumen y trato americano, como las artificiales en su dilatado servicio. Remontes a marinas. Precios convenientes por suministros de lujo. Recargas por pasajes de ida y vuelta. Transporte de menor carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar los mercancías que se manden en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES.—Robos, en los fiestas de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 a 100 en los festejos de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo año.

Tarifas comerciales.—La sociedad que da estos servicios tiene establecida la dirección, se encarga de tratar de obtener las mercancías que se necesiten y de la contratación de los artículos vaya sea, como compra, como venta, para las Exportaciones.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 22 de Septiembre y el 21 de Octubre, el vapor

ALFONSO XIII

correspondiente para Habana, Veracruz, Pernambuco, Bahía, Santos y Bahía, Gobernación, Rio Grande, Santa Catarina, Alagoas y Sergipe, con trasbordo en Maceió, al vapor de la linea de Navegación.

Para este servicio sigue rigiendo especialidad de pasajes de ida y vuelta a través de un servicio por suministros de lujo.

PARA IMPORTACIONES.—Correspondencia de 10 a 12 días y 24 horas para MÁLAGA.

## Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correos trasatlánticos españoles de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán D. J. Lotina.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 21 de Julio de 1912.

Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase preferente y 3. clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 20, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C., plaza de San Agustín, n.º 2. Cádiz.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CHIRRA.—(S. en C.) Para Vigo, María, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Vadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.—El vapor español

PRIMERO

saldrá el jueves 18 de Julio, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga a fiote corrido con conocimiento directo para Avilés, Luarca, Navia, Tapia y Fox.

Consignatarios, calle Isaac Peral, n.º 14 y 16, R. de Soberino y C. (S. en fl.)

# LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura a primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.634.000 PESETAS

## EL CORREO DE CADIZ DOS EDICIONES DIARIAS

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.  
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.  
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª pluma, línea . . . . . 0'40

En 2.ª . . . . . 0'20

En 3.ª . . . . . 0'10

En 4.ª . . . . . 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos a los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consultese a la Administración.

Se admiten ESCUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

VAPORES DE IBARRA Y C., S. en C.—SEVILLA  
Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos, admitiendo carga a todo corrido para Mantes, Havre, Dunkerque, Amsterdam, Rotterdam,

Los Lances y Vierme, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Génova y Marsella, Los Mares, a las 16

Para Málaga, Marín, Avilés, Luarca y Gijón, Los Sauces, a las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RIBA, VINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

### NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES

### A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.

El vapor español

### ATLANTE

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 21 de Julio a las nueve de la mañana.

Consignatarios, Vigo. S. en C. LEON XIII. ALICANTE DE TEVARA. Isaac Peral, 9.

## Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

### SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, CIENFUEGOS, NEW ORLEANS y GALVESTON.

Salida de Cádiz el 26 de Julio, el vapor

### CONDE WIFREDO

Capitán don L. Martínez.

Admiten pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banea, Mipe, y Baracoa.

Infermarán sus armadores, San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

### AUTOMOVILES

# MORS

LA PRIMERA MARCA FRANCESA

Chassis 10-12 HP 4 cilindros 75X120

6.750 FRANCOS EN PARIS

Sociedad española de Automóviles «MORS»—Alcalá 43.—MADRID

IMAGENES Y ALTARES  
Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de

JOSÉ TENA.—Bajada Puente del Mar n.º 1.—VALENCIA

— NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA —

### En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porque se paguen 50 Ptas. por una cosa, que comprada en su sitio a propósito resulta a 50 Ptas. — La casa abajo firmada ofrece al público español, una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase.

joyería y platería

máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)

cinegrafato (desde 50 Ptas.)

máquinas para coser (desde 75 Ptas.)

" " escribir (desde 100 Ptas.)

bicicletas (desde 75 Ptas.)

motocicletas (desde 300 Ptas.)

automóviles (desde 3000 Ptas.)

armas de toda clase

jewelos y lentes de última moda

muñecas de toda clase

colección para Señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de costo. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10% que se aumentan el precio de costo mencionado.

por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para Señora

precio de costo 22,50

más 10% " 2,50

precio de venta 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales.—Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la deseé.

Pidase Ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa.

Arnold Feuer  
Berlin - Charlottenburg,  
Gervinusstr. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que el hacer un podido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

OJO! Cartas para Alemania cuestan 2½ céntimos. No se admiten las cartas insuficientemente franqueadas.

</